

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2023

Número de Inscripción: 2672

Número de Repertorio: 6322

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha cinco de Octubre del dos mil veintitres se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de ACEPTACION DE COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2672 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1303820441	REYES OZAETA ROBERTH WASHINGTON	ACEPTANTE
1303820458	REYES OZAETA LILIANA ELIZABETH	ACEPTANTE

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
SOLAR Y CASA	1045806000	50834	ACEPTACION DE COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: ACEPTACION DE COMPRAVENTA

Fecha inscripción: jueves, 05 octubre 2023

Fecha generación: jueves, 05 octubre 2023



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 5 3 1 1 0 5 V O F P E 1 A



Factura: 002-003-000063676



20231308006P03532

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20231308006P03532						
ACTO O CONTRATO:							
RATIFICACIÓN O ACEPTACION DE COMPRA A TRAVES DE AGENCIA OFICIOSA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	4 DE OCTUBRE DEL 2023, (9:34)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	REYES OZAETA LILIANA ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303820458	ECUATORIANA	PROPIETARIO (A)	
Natural	REYES OZAETA ROBERTH WASHINGTON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303820441	ECUATORIANA	PROPIETARIO (A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: BIEN INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE 14 Y AVENIDA 15 MANTA							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:							
INDETERMINADA							

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

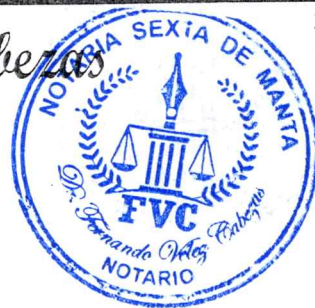
NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1

2

3 ...rio

4

5 **ESCRITURA NÚMERO:** 20231308006P03532

6 **FACTURA NÚMERO:** 002-003-000063676

7

8

9 **ACEPTACION DE COMPRAVENTA DE GANANCIALES DE BIEN**

10

INMUEBLE:

11

OTORGAN LOS SEÑORES:

12

ROBERTH WASHINGTON REYES OZAETA Y LILIANA ELIZABETH

13

REYES OZAETA

14

CUANTIA: INDETERMINADA

15

*****AMGC*****

16

17

Se confieren 2 copias

18

19 En la ciudad de Manta, cabecera del cantón Manta,
20 Provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de
21 hoy **MIERCOLES CUATRO DE OCTUBRE DEL AÑO**
22 **DOS MIL VEINTITRES**, ante mí **DOCTOR JOSE LUIS**
23 **FERNANDO VELEZ CABEZAS**, NOTARIO PUBLICO
24 **SEXTO DEL CANTÓN MANTA**, Comparecen, los
25 señores: **ROBERTH WASHINGTON REYES OZAETA**,
26 soltero, con C.C. No. 1303820441, y **LILIANA**
27 **ELIZABETH REYES OZAETA**, divorciada, con C.C. No.
28 1303820458, por sus propios y personales derechos, y





1 a quienes en adelante se denominará como
2 **“ACEPTANTES Y PROPIETARIOS”**.- Los
3 comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad
4 ecuatoriana, domiciliados en los Estados Unidos de
5 Norte-América, en tránsito por esta ciudad de Manta,
6 hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes
7 de conocer personalmente y de haberme presentado sus
8 respectivos documentos de identificación, Doy Fe.- Bien
9 instruidos en el objeto y resultado de esta Escritura de
10 ACEPTACION DE COMPRAVENTA GANANCIALES, la
11 cual proceden a celebrarla, me entregan una minuta
12 para que la eleve a Instrumento Público, cuyo texto es
13 el que sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de
14 Escritura Pública a su cargo, dígnese incorporar una en
15 la cual conste la **ACEPTACION DE COMPRAVENTA DE**
16 **GANANCIALES**, conforme a las siguientes cláusulas y
17 declaraciones: **PRIMERA: INTERVINIENTES.**-
18 Interviene al otorgamiento y suscripción del presente
19 contrato, los señores: **ROBERTH WASHINGTON**
20 **REYES OZAETA**, soltero, con C.C. No. 1303820441, y
21 **LILIANA ELIZABETH REYES OZAETA**, divorciada, con
22 C.C. No. 1303820458, por sus propios y personales
23 derechos, y a quienes en adelante se denominará como
24 **“ACEPTANTES Y PROPIETARIOS”**.- **SEGUNDA:**
25 **ANTECEDENTES.**- Los señores: **ROBERTH**
26 **WASHINGTON REYES OZAETA Y LILIANA**
27 **ELIZABETH REYES OZAETA**, declaran que por
28 intermedio de su hermana la señora **SHIRLEY**





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 ALEXANDRA REYES OZAETA, adquirieron los
2 gananciales de un bien inmueble ubicado en el Puerto
3 de Manta (actualmente calle 14 y Avenida 15) de la
4 Parroquia y Cantón Manta, por compra a su padre el
5 señor Pedro Esteban Reyes Burgos, mediante Escritura
6 Pública de Compraventa de Gananciales, celebrada en
7 la Notaría Sexta del Cantón Manta
8 (20231308006P03021), el veintitrés de Agosto del año
9 dos mil veintitrés, legalmente inscrita en el Registro de
10 la Propiedad del cantón Manta, el veintiocho de Agosto
11 del año dos mil veintitrés; así mismo declaran que junto
12 con su hermana la señora SHIRLEY ALEXANDRA
13 REYES OZAETA, son los únicos y universales herederos
14 del otro 50% de su fallecida madre señora Teresa
15 Monserrate Ozaeta Zambrano, como consta en la
16 Escritura de Posesión Efectiva celebrada en la Notaría
17 Quinta del Cantón Manta, el nueve de marzo del dos mil
18 veintitrés, legalmente inscrita en el Registro de la
19 Propiedad del cantón Manta, el ocho de Agosto del dos
20 mil veintitrés; dicho bien inmueble tiene los siguientes
21 linderos y medidas: Por el Frente, La Calle Cañar, con
22 diez metros; por Atrás, Con el lote de número seis con
23 diez metros; por el Costado Derecho, Con propiedad de
24 la vendedora, con dieciséis metros cuarenta
25 centímetros; y por el Costado Izquierdo, con el lote
26 número once, con dieciséis metros cinco centímetros.-
27 **TERCERA: ACEPTACION DE COMPRAVENTA DE LOS**
28 **GANANCIALES.-** Los señores: **ROBERTH**





1 **WASHINGTON REYES OZAETA, y LILIANA**
2 **ELIZABETH REYES OZAETA**, declaran que ACEPTAN
3 la Compraventa de los Gananciales, del bien inmueble
4 que consiste en casa y solar, ubicado en el Puerto de
5 Manta, (actualmente calle 14 y Avenida 15) de la
6 Parroquia y Cantón Manta, bien inmueble que tiene las
7 siguientes medidas y linderos: Por el Frente, La Calle
8 Cañar, con diez metros; por Atrás, Con el lote de número
9 seis con diez metros; por el Costado Derecho, Con
10 propiedad de la vendedora, con dieciséis metros
11 cuarenta centímetros; y por el Costado Izquierdo, con el
12 lote número once, con dieciséis metros cinco
13 centímetros.- **CUARTA: CUANTIA.**- La cuantía de este
14 contrato es Indeterminada.- **QUINTA: AUTORIZACION**
15 **PARA INSCRIBIR.**- Se faculta al portador de la copia
16 autorizada de esta Escritura, para requerir la
17 respectiva inscripción en el Registro de la Propiedad del
18 Cantón Manta.- **LAS DE ESTILO.**- Sírvasse usted Señor
19 Notario, agregar las demás cláusulas de estilo que
20 sean necesarias para la validez y perfección de la
21 presente Escritura Pública. **(HASTA AQUÍ LA**
22 **MINUTA).**- La compareciente se ratifica la minuta
23 inserta, la misma que se encuentra firmada por el
24 Abogado Raúl González Melgar, con matrícula
25 profesional número trece guion mil novecientos ochenta
26 y cuatro guion once del Consejo de la Judicatura. Para
27 el otorgamiento de la presente escritura pública se
28 observaron los preceptos legales del caso, y leída que



Ficha Registral-Bien Inmueble

50834

Certificado de Solvencia



Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23028599
Certifico hasta el día 2023-09-29:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 1045806000
Fecha de Apertura: martes, 28 abril 2015
Información Municipal:
Dirección del Bien: calle 14 y avenida 15 en este Puerto

Tipo de Predio: SOLAR Y CASA
Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES:

Gananciales derechos y acciones del bien inmueble que consiste en casa y solar ubicado en este Puerto de Manta (actualmente calle 14 y Avenida 15)

Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas:

Frente: La calle "Cañar", con diez metros.

Atras: Con el lote número seis, con diez metros.

Derecho: Con propiedad de la vendedora, con diez y seis metros cuarenta centímetros; y

Izquierdo: Con el lote número once, con diez y seis metros, cinco centímetros.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	110 martes, 17 junio 1969	0	0
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	46 viernes, 13 febrero 1970	33	33
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	339 martes, 08 agosto 2023	0	0
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE GANANCIALES	2279 lunes, 28 agosto 2023	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 4] COMPRAVENTA

Inscrito el: martes, 17 junio 1969

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: sábado, 05 abril 1969

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

compraventa relacionada con un terreno y la villa Angelita, terreno formando por tres solares separados entre si. el primer solar así, por el frente la calle Espejo con treinta y dos metros por atrás solar de la señorita Mercedes Maria Murillo Delgado con veintinueve metros ochenta centímetros, por el costado Derecho la calle Azuay con cincuenta y siete metros cincuenta centímetros y por el costado izquierdo la calle cañar con cincuenta y nueve metros diez centímetros. dentro de este solar se encuentra la villa que se incluye en la presente venta. segundo solar por el frente la calle Azuay con diez metros por atrás, solar de Ernesto Delgado Vera, con diez metros por el costado derecho la calle Alejo Lascano con catorce metros cuarenta centímetros y por el costado izquierdo solar de Jose Franklin Chinga Garcia con cuatro metros cuarenta centímetros el tercer solar por el

Número de Inscripción : 110

Folio Inicial: 0

Número de Repertorio: 567

Folio Final : 0



frente la calle cañar con diez metros por atras solar del señor José Franklin Chinga Garcia con diez metros por el costado derecho solar de la señortita Mercedes Maria Murillo Delgado con quince metros veinticinco centímetros y por el costado izquierdo propiedad de del señor Ernesto Delgado Vera con catorce metros setenta y tres centímetros.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	MURILLO DELGADO ANA MARIA	SOLTERA	MANTA
VENDEDOR	VON GYZYOKI MEISSNER	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CAHAN PAZ ANGELA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 4] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 13 febrero 1970

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: sábado, 31 enero 1970

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa relacionada con un solar ubicado en este pueto.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 46

Folio Inicial: 33

Número de Repertorio: 144

Folio Final : 33

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	REYES BURGOS PEDRO ESTEBAN	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MURILLO DELGADO ANA MARIA	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : SENTENCIA

[3 / 4] POSESIÓN EFECTIVA

Inscrito el: martes, 08 agosto 2023

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 09 marzo 2023

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

*POSESION EFECTIVA PROINDIVISO Por los que cumplidos los requisitos previstos en las referidas Normas legales antes citadas, queda concedida Posesion Efectiva Proindiviso de todos los bienes dejados por la Causante señora TERESA MONSERRATE OZAETA ZAMBRANO, a favor de sus hijos los señore Liliana Elizabeth, Shirley Alexandra, Roberth Washington Reyes Ozaeta, por los derechos que le corresponden en calidad de herederos de la causante antes mencionada. Sin perjuicios de los Derechos de Terceros que eventualmente pudieran reclamar.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 339

Folio Inicial: 0

Número de Repertorio: 4859

Folio Final : 0

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	REYES OZAETA ROBERTH WASHINGTON	SOLTERO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	REYES OZAETA SHIRLEY ALEXANDRA	DIVORCIADO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	REYES OZAETA LILIANA ELIZABETH	DIVORCIADO(A)	MANTA
CAUSANTE	OZAETA ZAMBRANO TERESA MONSERRATE	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 4] COMPRAVENTA DE GANANCIALES

Inscrito el: lunes, 28 agosto 2023

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 23 agosto 2023

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Número de Inscripción : 2279

Folio Inicial: 0

Número de Repertorio: 5299

Folio Final : 0

COMPRAVENTA DE GANANCIALES: Por medio del presente instrumento el señor Pedro Esteban Reyes Burgos, viudo legalmente representado por la señora Geovana Patricia Posligua Alava, como Delegada de la apoderada General, declara que hoy tiene a bien dar en venta el cincuenta por ciento de los gananciales que le corresponde a favor de sus hijos los señores, Shirley Alexandra Reyes Ozaeta, Roberth Washington Reyes Ozaeta y Liliana Elizabeth Reyes Ozaeta, quedando como dueños de los gananciales y de los derechos y acciones que le corresponden como únicos y universales herederos de su madre fallecida, del bien inmueble que consiste en casa y solar, ubicado en el puerto de Manta, (actualmente calle 14 y avenida 15) de la Parroquia y Cantón Manta. Los compradores Roberth Washington Reyes Ozaeta y Liliana Elizabeth Reyes Ozaeta, están representados por, Shirley Alexandra Reyes Ozaeta, en calidad de Agente Oficioso.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil
COMPRADOR	REYES OZAETA LILIANA ELIZABETH	DIVORCIADO(A)
COMPRADOR	REYES OZAETA SHIRLEY ALEXANDRA	DIVORCIADO(A)
COMPRADOR	REYES OZAETA ROBERTH WASHINGTON	SOLTERO(A)
VENDEDOR	REYES BURGOS PEDRO ESTEBAN	VIUDO(A)



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	3
SENTENCIA	1
Total Inscripciones >>	4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2023-09-29

Elaborado por Servicio en línea

A petición de: REYES OZAETA SHIRLEY ALEXANDRA

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23028599 certifico hasta el día 2023-09-29, la Ficha Registral Número: 50834.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 39 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 1 9 6 6 8 Z V O E U I 5



N° 092023-101317

Manta, viernes 29 septiembre 2023



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano **CERTIFICA QUE:** Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **REYES OZAETA ROBERTH WASHINGTON** con cédula de ciudadanía No. **1303820441**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

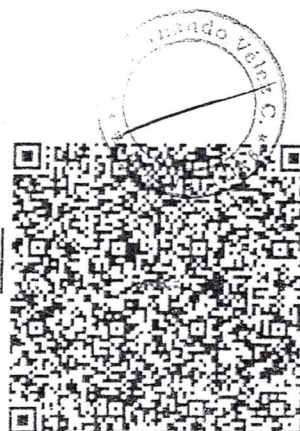
*Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: domingo 29 octubre 2023*

Código Seguro de Verificación (CSV)



1102212KPBTOZA

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 092023-101298

N° ELECTRÓNICO : 229193



Fecha: 2023-09-29

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-04-58-06-000

Ubicado en: CALLE CAÑAR CALLE 14 AVE 15

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 164.5 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1303820458	REYES OZAETA - LILIANA ELIZABETH
1303820433	REYES OZAETA -SHIRLEY ALEXANDRA
1303820441	REYES OZAETA -ROBERTH WASHINGTON

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 60,207.00

CONSTRUCCIÓN: 220,452.80

AVALÚO TOTAL: 280,659.80

SON: DOSCIENTOS OCHENTA MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE DÓLARES 80/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 3 meses a partir de la fecha emitida

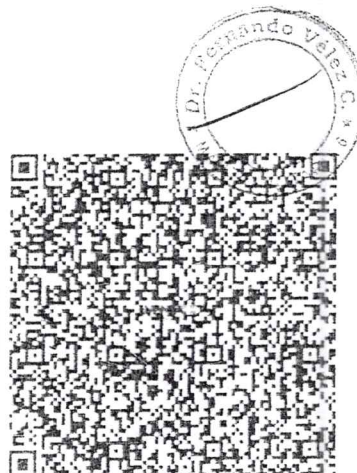
Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



1102193W0H0XHG

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2023-09-29 09:32:03

Nº 102023-101478

Manta, martes 03 octubre 2023



**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
ACEPTACIÓN DE COMPRAVENTA**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 1-04-58-06-000 perteneciente a REYES OZAETA LILIANA ELIZABETH con C.C. 1303820458 Y REYES OZAETA SHIRLEY ALEXANDRA con C.C. 1303820433 Y REYES OZAETA ROBERTH WASHINGTON con C.C. 1303820441 ubicada en CALLE CAÑAR CALLE 14 AVE 15 BARRIO MERCADO CENTRAL - RIO GUAYAS PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$280,659.80 DOSCIENTOS OCHENTA MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE DÓLARES 80/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



1102373K6LKJD3

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

TÍTULO DE PAGO

N° 000471093

Contribuyente	Identificación	Control	Nro. Título
REYES BURGOS PEDRO ESTEBAN	13xxxxxxx9	000004681	471093

Certificado de Solvencia

Expedición	2023-10-04	Expiración	2023-11-04
------------	------------	------------	------------

Descripción

Detalles

Año/Fecha	Período	Rubro	Deuda	Abono Ant.	Total
10-2023/11-2023	Mensual	Certificado de Solvencia	\$3.00	\$0.00	\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA:** Que el contribuyente no registra deudas pendientes con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2023-10-04 08:08:17 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Total a Pagar \$3.00

Valor Pagado \$3.00

Saldo \$0.00



Firmado electrónicamente por:

**MARIA VERONICA
CUENCA VINCES**







CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1303820441

Nombres del ciudadano: REYES OZAETA ROBERTH WASHINGTON

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 29 DE AGOSTO DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: CONDUCTOR

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: REYES BURGOS PEDRO ESTEBAN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: OZAETA ZAMBRANO TERESA MONSERRATE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 6 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 4 DE OCTUBRE DE 2023

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 235-939-02995



235-939-02995

Ing. Carlos Echeverría,
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



CÉDULA DE
IDENTIDAD



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CONDICIÓN CIUDADANÍA

APELLIDOS

REYES

OZAETA

NOMBRES

ROBERTH WASHINGTON

NACIONALIDAD

ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO

29 AGO 1970

LUGAR DE NACIMIENTO

MANABI MANTA

MANTA

FIRMA DEL TITULAR

SEXO

HOMBRE

No. DOCUMENTO

034633164

FECHA DE VENCIMIENTO

06 SEP 2022

NAT/CAN

276021



NUI.1303820441



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO,
EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

Elecciones Seccionales y del CPCCS 2023

130382044-1

12178081

REYES OZAETA ROBERTH WASHINGTON

MANABI

FLAVIO ALFARO

FLAVIO ALFARO

FLAVIO ALFARO

0 USD:0

DELEGACION PROVINCIAL DE MANABI - 00005980

7868164

USCUTIS 11/20/2023

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

REYES BURGOS PEDRO ESTEBAN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

OZAETA ZAMBRANO TERESA MONSERRATE

ESTADO CIVIL

SOLTERO

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN

QUITO 06 SEP 2022

CÓDIGO DACTILAR

V4444V4444

TIPO SANGRE N/R

DONANTE

No donante

DIRECTOR GENERAL



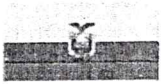
I<ECU0346331646<<<<<1303820441
7008290M3209066ECU<NO<DONANTE9
REYES<OZAETA<<ROBERTH<WASHINGT

Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado en, ...
fojas útiles.

Manta,

04 OCT 2023

Dr. Fernando Vaz. Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1303820458

Nombres del ciudadano: REYES OZAETA LILIANA ELIZABETH

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 29 DE DICIEMBRE DE 1965

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO BANCARIO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Datos del Padre: REYES BURGOS PEDRO ESTEBAN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: OZAETA ZAMBRANO TERESA MONSERRATE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 29 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 4 DE OCTUBRE DE 2023

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



Liliana Reyes Ozaeta

Liliana Reyes Ozaeta

N° de certificado: 236-939-03107



236-939-03107

[Signature]

Ing. Carlos Echeverría
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



CÉDULA DE
IDENTIDAD



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CONDICIÓN CIUDADANÍA

APELLIDOS

REYES

OZAETA

NOMBRES

LILIANA ELIZABETH

NACIONALIDAD

ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO

29 DIC 1965

LUGAR DE NACIMIENTO

MANABÍ MANTA

MANTA

FIRMA DEL TITULAR

SEXO

MUJER

Nº. DOCUMENTO

068111087

FECHA DE VENCIMIENTO

29 SEP 2033

NAT/CAN

571678

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

REYES BURGOS PEDRO ESTEBAN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

OZAETA ZAMBRANO TERESA MONSERRATE

ESTADO CIVIL

DIVORCIADO

CÓDIGO DACTILAR

E213312221

TIPO SANGRE

DONANTE

SI

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN

MANTA 29 SEP 2023

DIRECTOR GENERAL



I<ECU0681110878<<<<<1303820458
6512297F3309298ECU<SI<<<<<<<6
REYES<OZAETA<<LILIANA<ELIZABET

NLI.1303820458

Liliana Reyes Ozaeta



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO.
EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

Elecciones Seccionales 7 de OCTUBRE 2023

130382045-3 63409499

REYES OZAETA LILIANA ELIZABETH

MANABÍ

MANTA

MANTA

MANTA - PEDRO FERMIN

0 USD: 0

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE MANABÍ - 00005961

7868165

UNIDAD 11/2023

Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado en...
fojas útiles.

Manta,

04 OCT 2023

Dr. Fernanda Velez Cabezas

Notario Público Sexto
Manta - Ecuador



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 les fue a los comparecientes por mí el Notario se
2 ratifican y firman conmigo, e idónea, el Notario, en
3 unidad de acto, y quedando incorporados en el
4 protocolo de esta Notaria de todo lo cual doy fe.-
5
6
7

8 *Robert Washington Reyes Ozaeta*
9



10 **ROBERTH WASHINGTON REYES OZAETA.-**

11 **C.C. No. 1303820441**
12
13

14 *Liliana Elizabeth Reyes Ozaeta*
15



16 **LILIANA ELIZABETH REYES OZAETA.-**

17 **C.C. No. 1303820458**
18
19
20

21 *Dr. Jose Luis Fernando Velez Cabezas*
22 **DR. JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS**
23 **NOTARIO PUBLICO SEXTO DE MANTA**
24

25 **RAZON.** Esta escritura se otorgó ante mi, en fe de
26 ello confiero esta PRIMERA copia que la sello.
27 signo y firmo

28 **Manta, a**

Dr. Fernando Vélez Cabezas
Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARÍA SEXTA

